
Introducción

Durante su dilatada e inquieta existencia, José de Salamanca¹ fue conspirador, revolucionario, abogado, acreedor del estado español, banquero, director de empresas, contratista de obras, empresario de teatros, empresario del circo, monopolista de la sal, contratista de servicios para el Estado, monopolista de tabaco, promotor de medios de comunicación, creador de empresas de ocio, de gas, de agua, de empresas de transportes, inversor en el ferrocarril, inversor en agricultura y ganadería, alcalde, juez, ministro, senador, diputado, marqués, conde, grande de España, empresario, político, financiero, especulador, influyente estadista, ministro de Hacienda a los 33 años, destacada figura aristócrata y social, y el más importante hombre de negocios durante el reinado de Isabel II de España. Probablemente llegó a poseer, en sus mejores momentos, la mayor fortuna de España. Hizo muy buenas inversiones, pero también se arruinó tres veces y de la última no se recuperó.

José de Salamanca fue un innovador por proponer el crédito hipotecario en nuestro país, por ser el pionero de la inversión bursátil en España, por ser el primero y principal constructor español de ferrocarriles, y por ser el primer promotor inmobiliario español, diseñando y explotando un barrio entero de la capital.

1 Preferimos utilizar su nombre, en vez del título «El Marqués de Salamanca», porque hasta 1866 no adquiere los títulos de Marqués de Salamanca y Conde de los Llanos por concesión de Isabel II.9.

Debemos considerarle un promotor y especulador más que como un empresario. Pretendía encontrar nichos novedosos de mercado, obtener de ellos una rentabilidad inmediata de toda la inversión en el primer estadio del proceso productivo, más que realizar el proceso productivo obteniendo rendimientos regulares a largo plazo. «El sistema de Salamanca, así en materia de ferrocarriles como en los demás negocios, consistía en poner las líneas en estado de explotación y venderlas después, ganando en la venta muchos millones»². Igual ocurrió con el resto de las empresas que creó, pues realmente no realizó la actividad de forma continuada.

Puede considerarse el hombre más poderoso y emprendedor que ha tenido el siglo XIX en España³, cuya influencia, pública o secreta, fue constante en la vida social (capítulo 1) en la política (capítulo 2), en la actividad empresarial (capítulo 3) en sus diferentes líneas de negocio (capítulo 4), en la promoción de inversiones ferroviarias (capítulo 5), en la actividad bancaria (capítulo 6), en la adquisición y promoción del patrimonio cultural (capítulo 7), en la construcción y rehabilitación de Palacios (capítulo 8) y en la promoción inmobiliaria (capítulo 9).

El gran reto de este libro es dedicarlo a una de las personas más estudiadas de la historia del siglo XIX en España. Las biografías más conocidas de José de Salamanca son las siguientes: Martínez Olmedilla (1929), Conde de Romanones (1931), Torrente Fortuño (1969), Hernández Girbal (1963) y González Solano (2014). Hay, además, importantes artículos acerca de cada una de sus actividades empresariales, entre los que destacan los de Mas Hernández (1978: 47-71; 1982) en la actividad inmobiliaria, Jiménez Serrano (1987: 105-110) en la construcción del Palacio de Recoletos, Rodríguez de la Torre (1996: 269) sobre la Finca de los Llanos, Ramos Frendo (2012: 4) sobre su actividad de coleccionismo de arte, Cabrera Bonet, (1993: 79-104) y Beltrán Sánchez (2007: 37-64; 2017: 245-260) sobre su colección escultórica arqueológica, y Sánchez García (2003) acerca de la inversión en el ferrocarril.

2 Así lo afirmaba la prensa de la época. *Vid.* Periódico la Vanguardia, 22 de enero de 1883, Obituario de José de Salamanca, 539-543, p. 540.

3 Benito Pérez Galdós (1966: 193) le consideró uno de los españoles más grandes del siglo XIX.

Una vez consultadas todas ellas, la visión de esta monografía se centra en analizar su biografía desde el punto de vista empresarial, incidiendo en las variaciones patrimoniales producidas por la ejecución de sus diversas actividades empresariales. Hemos incluido también el estudio de su actividad política porque él entendía la política nacional como parte del negocio, siendo vital para él, no como medio para conseguir unos ideales, sino como instrumento para apoyar sus intereses patrimoniales (para ello también controlaba parte de la prensa).

El estudio global de la trayectoria empresarial se relaciona con las diferentes fases económicas y políticas del siglo XIX en España, lo que permite acercarnos a las principales figuras políticas, como Serrano, Narváez, Prim, O'Donnell, Salaverría, Santillán, Sartorius y Torrijos, y empresariales, como José de Aldama, José de Buschental, Nazario Carriquiri, Juan Manuel de Manzanedo, Domingo de Norzagaray, Gaspar Remisa y James Rothschild.

Para conseguir todo esto, además de la numerosa bibliografía, se acudiré a todos los archivos de los que tengamos constancia que existe información sobre su figura, para alcanzar una evidencia documental.

El trabajo intenta resolver dos preguntas de investigación. El primer interrogante es conocer si José de Salamanca entró en el gobierno de España para mejorar su mala situación económico-financiera, o entró en una situación económico-financiera negativa por los ataques políticos tras su salida del gobierno. El segundo interrogante por resolver es saber si fue un buen empresario, o simplemente fue un emprendedor oportunista que aprovechaba sus influencias y su don de gente para iniciar negocios.

1. Posición social

1.1. Vida familiar y actividad profesional

José María de Salamanca y Mayol Vergara y Bazo nació⁴ en la calle Correo Viejo de Málaga el 23 de mayo de 1811 y murió⁵ en Carabanchel Bajo el 21 de enero de 1883. Hijo del médico y cirujano⁶ de la Real Armada José María de Salamanca y Vergara, natural de Utrera, y María Polonia Mayol y Bazo, natural de Málaga⁷.

A los 10 años, en octubre de 1821, inició los estudios con los Clérigos Menores de Santo Tomás de Aquino en Málaga. Estos estudios duraban tres años y estudió Filosofía, por un lado, y Economía Política, por otro⁸. En febrero de 1822 ingresó como cadete en el Regimiento Provincial de las

4 *Vid.* Partida de bautismo del Archivo parroquial de la iglesia de Santiago, en Málaga, libro antiguo de bautismos número 46, folio 241, vuelto, partida número 186.

5 *Vid.* Partida de defunción del Registro Civil de Carabanchel Bajo, sección 3.º, tomo 7, folio 78.

6 En 1841, el padre de José de Salamanca fue nombrado Comendador de la Orden de Isabel la Católica. *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Nombramiento de Comendador de la Orden de Isabel la Católica a José María Salamanca, Médico de Visita de Naves de la Ciudad de Málaga, ES.28079.AHN//ESTADO,6325, Exp.123. En 1849 se jubiló. *Vid.* Archivo Histórico Nacional, Expediente de clasificación de jubilación de José María Salamanca, Medico de Visita de Buques del Puerto de Málaga, ES.28079.AHN//FC-Mº_HACIENDA,2770, Exp.668.

7 Véase también Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 6.

8 *Vid.* Archivo de la Universidad de Granada. Expediente de matrícula de José de Salamanca, Legajo 1782, expediente 282.

Milicias, cuando tenía 11 años. En mayo de 1825 obtuvo una beca de jurista en el Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada⁹. En este centro, cursó estudios de Filosofía, Letras y Derecho, licenciándose en 1828. En abril de 1829 recibió una certificación expedida de que había aprobado Bachillerato, mientras que el 8 de junio de 1829 recibió el grado de Bachiller en Leyes¹⁰.

En 1829, regresó a Málaga, donde contactó con familias adineradas de allí, llamadas popularmente como la «oligarquía de la Alameda»: Heredia, Larios y Livermore. Entre ellos conoce a su futura mujer, Petronila Livermore Salas, hija de Tomás Livermore, comerciante londinense establecido en Málaga y de Petronila Salas, natural de Aracena provincia de Sevilla¹¹. En 1830 comenzó a trabajar como abogado en el bufete de su amigo, y luego cuñado, Serafín Estébanez Calderón en Málaga. Cuando este se fue de Málaga a Madrid a triunfar como literato, le dejó a cargo de su bufete de abogados. Al año ya tenía una regular clientela que era resuelta por el abogado José de Salamanca «de forma hábil y experimentada» (Hernández Girbal, 1963, 61).

El 23 de mayo de 1835, cuando era Alcalde Mayor de la ciudad de Vera, contrajo matrimonio¹² en la Iglesia de Santiago de Málaga¹³ con Petronila Livermore Salas, con la que tuvo dos hijos: en 1842 nació Fernando y en 1848 María Josefa¹⁴. El anexo 1 recoge un cronograma detallado de la vida personal, política y empresarial de José de Salamanca.

9 Vid. Archivo del Real Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor de Granada, Legajo 28, número 44.

10 Vid. Archivo de la Universidad de Granada. Pruebas del curso para el grado de bachiller en leyes de don José de Salamanca expedido por Francisco de Paula Sandoval. Universidad de Granada, legajo 1365, expediente 102.

11 Vid. Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 6.

12 Vid. Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 7.

13 Vid. Archivo parroquial de la iglesia de Santiago de Málaga. Partida de matrimonio. Libro de matrimonios número treinta, folio 68.

14 Vid. Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 19.

1.2. Reconocimientos públicos

La monarquía de Isabel II tiene intención de incorporar a su causa las personalidades más relevantes de la política, del ejército y de la banca. Por eso condecoró a José de Salamanca, y a muchas otras figuras de reconocido prestigio: Juan Bautista de Longás como marqués de Remisa, Juan Antonio de Iranzo y Ferrer como marqués de Águila Real, etcétera¹⁵.

El gobierno de Narváez distinguió a José de Salamanca el día 24 de diciembre de 1844 con la Cruz de Isabel la Católica, «en atención a su espíritu emprendedor que tanto significaba para el progreso y la prosperidad del país». El 27 abril de 1845 se le nombra Gentilhombre de Cámara de su Majestad, por los mismos motivos (aparece literalmente con la misma motivación)¹⁶.

En 1847, coincidiendo con la visita a la Corte de Monseñor Brunelli, arzobispo de Tesalónica recién nombrado por Pío IX nuncio en Madrid, se entregaron una serie de distinciones. La mayoría de los ministros recibieron condecoraciones. A José de Salamanca le fueron concedidas la Cruz de San Juan de Jerusalén (Cruz de Malta) el 15 julio de 1847 y la Gran Cruz de Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III el 24 julio 1847, por el «reconocimiento a sus contribuciones a la economía y la política española, así como por su notable influencia como empresario y banquero durante el reinado de Isabel II»¹⁷.

En el año 1848, se le concedió la Orden de Cristo de Portugal. Este reconocimiento le fue otorgado por el gobierno portugués como muestra de gratitud por su contribución a la construcción del ferrocarril que conectaba Lisboa con la frontera española, lo cual representó un avance importante para las comunicaciones entre ambos países.

Hasta 1863, sentía que tenía el agradecimiento del pueblo, y el respeto y la admiración de la sociedad (también la envidia), aunque menos el respeto de las instituciones. Por Real Decreto de 9 de octubre de 1863, la

15 *Vid.* Para observar las autoridades condecorados leer a Vicens Vives (1961: 326).

16 *Vid.* Periódico la Vanguardia, 22 de enero de 1883, Obituariio de José de Salamanca, 539-543, p. 542.

17 *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Expediente de Cruz de Gracia de la Orden de San Juan de José de Salamanca, ministro de Hacienda. ES.28079.AHN//ESTADO,7221, Exp.41.

reina le confirió el título de I Marqués de Salamanca¹⁸, «teniendo en consideración vuestras circunstancias y distinguidas cualidades»¹⁹. La concesión del título de marquesado coincidió con el auge de la fortuna de José de Salamanca. Desde hacía tiempo, él esperaba una distinción de este tipo, ya que muchos políticos y generales la habían recibido con menos méritos. Como aspiraba a la Grandeza de España y esta no le fue concedida, su vanidad se sintió herida; incluso en ese momento no pagó la cantidad de dinero necesaria para obtener el marquesado, y eso que era condición indispensable para que tuviera efecto²⁰.

El 17 de noviembre de 1863 recibió, por correo, del gobierno francés las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor.

Sus desdeñosos comentarios en la concesión del marquesado²¹ debieron llegar a las altas esferas gubernamentales, incluida la reina, porque tan pronto cayó el ministerio Miraflores y subió al poder Lorenzo

- 18 La concesión se encuentra en Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I., Documento 1. La solicitud para que se publique en la Gaceta se encuentra en Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I., Documento 2. «Real Decreto, por el que se concede, merced de Título del Reino con la denominación de Marqués de Salamanca, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio, a D. José de Salamanca, ministro que ha sido de Hacienda y ex-Diputado á Cortes». *Gaceta de Madrid* (283). Madrid. 10 de octubre de 1863. Complementado con el Real Despacho de 30 de septiembre de 1866. Vid. Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. *Real despacho concediéndole el título de Marqués de Salamanca*. ES.28079.AHN//CONSEJOS,8986, A. 1866, Exp.610.
- 19 Vid Archivo Histórico Nacional, Títulos del Reino, Sección de consejos suprimidos, legajo 8.986, año 1866, número 609. Real despacho de 30 de septiembre de 1866.
- 20 El impuesto a pagar por la concesión del marquesado de Salamanca era de 171 escudos y 450 milésimas. Vid. Archivo Histórico Nacional. Títulos del Reino, Sección de Consejos Suprimidos, legajo 8.986, año 1866, número 609. Real Despacho de 30 de septiembre de 1866.
- 21 «Un ministerio moderado le nombró hace poco tiempo marqués de Salamanca y senador del Reino. Parece que el opulento banquero aspiraba á la grandeza de España; y lejos de darse por satisfecho, manifestó sorpresa por haber obtenido una merced que no había solicitado. —¿Y para ser marqués tengo que pagar lanzas y media anata? Indudablemente, le contestaron. ¿Ascienden á mucho? —A seis ú ocho mil reales. —Pues que los pague quien quiera verme marqués: yo he estado siempre satisfecho con ser á secas D. José de Salamanca. A los pocos días la Gaceta publicó un Real decreto concediéndole el título de conde de los Llanos con la suspirada grandeza» (García de Luna, 1866: 22).

Arrazola²² se concedió otra distinción mayor. El 27 de febrero de 1864, la Gaceta publicó un decreto concediendo a José de Salamanca un nuevo título nobiliario: I Conde de los Llanos, esta vez con la anhelada Grandeza de España de primera clase²³. La concesión de la merced de grandeza de España de primera clase, con la denominación de conde de los Llanos, fue otorgada por el Real Decreto de 26 de febrero de 1864²⁴, según Real Despacho del 30 de septiembre de 1866²⁵. De esta forma, en cuatro meses se encontró con los cargos de senador, marqués, conde y Grande de España. Entonces no le costó pagar los tributos correspondientes, eso sí lo hizo el 22 de abril de 1864²⁶, dos meses desde la concesión del condado y siete desde el marquesado²⁷: Los tributos pagados fueron por el marquesado 171 escudos y 450 milésimas²⁸, y por el condado y la Grandeza 204 escudos y 250 milésimas²⁹.

El 8 de mayo de 1864 se le concedió la Cruz de Beneficencia de primera clase. El día 2 de julio de 1864, José de Salamanca juró el cargo de Gentilhombre que le había sido concedido hacía ya la friolera de 19 años, el 19 de abril de 1845. La reina, en prueba de su afecto y consideración, le

22 Lorenzo Arrazola subió al poder el día 17 de enero de 1864.

23 El sucesor de marquesado y condesado fue su hijo Fernando de Salamanca y Livermore. *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Real carta de sucesión en los títulos de Conde de los Llanos, con grandeza de España de primera clase, y Marqués de Salamanca a favor de don Fernando de Salamanca y Livermore, por fallecimiento, en 21 de enero del año de la fecha, del Conde y Marqués don José de Salamanca y Mayol, su padre. Fechada el 20 de noviembre de 1883. ES.28079.AHN//CONSEJOS,8989, A.1883, Exp.50.

24 *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Títulos del Reino, Sección de consejos suprimidos, legajo 8.986, año 1866, número 609. Real despacho de 30 de septiembre de 1866.

25 *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Real despacho concediendo a don José de Salamanca y Mayol Vergara y Bazo, Marqués de Salamanca, la grandeza de España de primera clase, con la denominación de Conde de los Llanos. ES.28079.AHN//CONSEJOS,8986, A.1866, Exp.609.

26 *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Títulos del Reino, Sección de Consejos Suprimidos, legajo 8.986, año 1866, número 609. Real Despacho de 30 de septiembre de 1866.

27 La concesión se encuentra en Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 4. Los justificantes de pago de las cantidades se encuentran en Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documentos 3 y 5.

28 *Vid.* Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 16.

29 *Vid.* Los justificantes de pago de las cantidades se encuentran en Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 17.

dispensó del pago de los derechos de media anata³⁰. En 1870, el rey de Italia le nombró Caballero de la Gran Cruz con Gran Cordón de la orden de San Mauricio y San Lázaro por los grandes servicios prestados a la joven Italia con la construcción de los ferrocarriles³¹.

Los títulos de marqués de Salamanca, conde de los Llanos y Grande de España son recibidos el 18 de marzo de 1883, por sucesión directa por su hijo Fernando³².

1.3. Gran habilidad para utilizar sus contactos

José de Salamanca fue una figura clave del siglo XIX en España, y mantuvo relaciones directas e indirectas con personajes de la política, la aristocracia y el ámbito financiero de la época. Sus contactos políticos, su capacidad para colaborar con diferentes sectores ideológicos y su habilidad como empresario lo convirtieron en uno de los grandes protagonistas de España. En el anexo 2 se recogen las personas vinculadas a la sociedad, la política y la actividad empresarial de José de Salamanca. Por un lado, al ser un destacado empresario, político y financiero español del siglo XIX, estuvo relacionado con diversas figuras importantes de su tiempo. Por otro lado, José de Salamanca fue un hombre que supo rodearse de colaboradores influyentes en sus actividades, desde la política hasta los negocios. Estos socios y aliados fueron fundamentales para sus proyectos. Su capacidad para tejer estas alianzas fue clave para sus logros.

La gran virtud de José de Salamanca fue su carisma y sus habilidades sociales que le ayudaron a alcanzar sus metas en su carrera política y en los negocios³³. Para hacer negocios se apoyó, en primer lugar, en su fami-

30 *Vid.* Real Orden de 19 de abril de 1845.

31 *Vid.* Archivo Casino Obrero de Béjar. Correspondencia de José de Salamanca a su hijo Fernando. 24 de enero de 1870. Archivo 13. Carpeta 1. Documento 1836.

32 *Vid.* Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 14. Véase también Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 16.

33 Esto fue compartido por la prensa de la época. «Reunía la educación social más exquisita, la gracia más fina y la conversación más chispeante». *Vid.* Periódico la Vanguardia, 22 de enero de 1883, Obituario de José de Salamanca, 539-543, p. 540.

lia política, principalmente en sus dos concuñados, para posteriormente buscar apoyo entre sus amistades. Sus dos concuñados, Manuel Agustín Heredia y Serafín Estébanez Calderón, fueron muy importantes para sus negocios iniciales, incluso antes de su matrimonio. Su mujer Petronila Livermore Salas, tenía cinco hermanas, siendo las más importantes para nuestro estudio Isabel y Matilde.

Isabel Livermore era esposa del influyente industrial malagueño Manuel Agustín Heredia, quien, hacía varios años, había inaugurado su siderurgia de altos hornos en Marbella. José de Salamanca y él participaron a lo largo de su vida en numerosos negocios. Manuel Agustín Heredia le prestó el primer dinero cuando este se vino a Madrid como diputado; más tarde fueron socios de la Empresa de la Sal, creadores del Banco de Isabel II y coparticipes en las operaciones de París y Londres que llevaron al arreglo de la Deuda Pública y los préstamos al Tesoro (de donde nació el consolidado inglés) bajo la regencia de Espartero.

Matilde Livermore, fue prometida y luego esposa del escritor y bibliófilo Serafín Estébanez Calderón. En enero de 1834, producida la rebelión carlista, Estébanez es nombrado auditor general del ejército del Norte a las órdenes, sucesivamente, de Valdés, Quesada, Rodil y Fernández de Córdova. En diciembre de 1835 se hace cargo de la jefatura política de Logroño. Con Serafín Estébanez Calderón, José de Salamanca mantendría una prolongada y estrecha relación de afecto y colaboración en sus negocios durante muchos años, trabajando juntos, incluso vivieron en la misma casa.

Más adelante, José de Salamanca realizó negocios con otros amigos, pues prefería realizarlos con personas de su confianza. Respecto a sus amistades, en primer lugar, se apoyó en José Gordón y Espinosa. Fue el primer amigo que se convirtió en socio de José de Salamanca, colaborando con él en diversos proyectos financieros y empresariales.

Su verdadero mentor y orientador fue José Buschenthal³⁴. Gracias a su ayuda, José de Salamanca se introdujo en la Bolsa³⁵, le enseñó la ope-

34 Vid. Hernández Girbal (1963) y Torrente Fortuño (1969).

35 El 20 de octubre de 1831 se celebró la primera sesión de Bolsa en España, lo que la convierte en una de las instituciones económicas más antiguas y consolidadas de nuestro país. Este

rativa de la actividad bursátil entendió los entresijos del estado y «de él recibió valiosos consejos y provechosas lecciones» (Romanones, 1931). En poco tiempo forjaron una gran amistad, en parte, «porque tenían un mismo deseo: hacer dinero» (Hernández Girbal, 1963: 153). Tuvieron tanta amistad que él y su mujer fueron padrinos del bautizo de su hijo Fernando celebrado en Málaga el 15 de abril de 1845³⁶. Buschenthal y Salamanca estuvieron unidos en muchos negocios a lo largo de su vida. Compartieron la fundación del Banco de Isabel II, en el que ambos desempeñaron papel importantísimo. Posteriormente, siendo José de Salamanca ministro de Hacienda, mantenían sus negocios, como se desprende de la acusación leída en el Congreso en diciembre de 1847 en relación con unos descuentos de 20.000.000 de reales en libranzas. Mucho más tarde, en la liquidación de cuentas que José de Salamanca presentó en 1878 a sus hijos, como herederos al morir su mujer Petronila en 1866, había la siguiente partida: «noviembre 7 de 1868. José Buschenthal: cobrados en Madrid por líquido producto de su deuda, 350.822,34 reales de vellón».

A Fernando Fernández de Córdova y Valcárcel, II marqués de Mendigorriá «le conoció cuando llegó al Congreso en 1836» (Alvarado, 2018: 65). Su amistad fue muy importante en tres dimensiones: en la parte personal porque le ayudó a salvar la vida dos veces, facilitando su exilio, en la parte política porque le ayudó en su apoyo a Pío IX, y en los negocios, por su lealtad sobre todo cuando dirigía la Sociedad General de Ferrocarriles Romanos³⁷.

hecho se produjo cuando era ministro de Hacienda Luis López Ballesteros Varela, quién también realizó: la aprobación del Código de comercio, la Ley de Enjuiciamiento de los Negocios y Causas Comerciales, la creación por primera vez en la historia de España de un presupuesto anual con el que pretendía paliar la deuda y fundó el Banco Español de San Fernando, sobre los restos del Banco de San Carlos.

- 36 Los padrinos fueron José de Buschenthal, natural de Athranburgo, Francia y Maria Theresa, natural de Río de Janeiro. *Vid.* Archivo General del Ministerio de Justicia, Expediente 1608. Caja 183-I, Documento 6. En ese momento tanto Buschenthal como Salamanca, cuando hacían un acto notarial y tenía que indicarse su profesión ponían «del Comercio».
- 37 *Vid.* Archivo Histórico de la Nobleza. Correspondencia de carácter particular dirigida a Fernando Fernández de Córdova por entonces Capitán General de Cataluña y jefe de la expedición española a los Estados Pontificios en defensa de Pío IX. ES.45168.AHNOB//MENDIGORRIA,C.31,D.1-415. Archivo Histórico de la Nobleza. Correspondencia de Fernando Fernández de Córdova, Administrador delegado de la Sociedad General de Ferrocarriles Romanos y el Consejo de Administración de dicha entidad sobre: Despachos telegráficos